



Alcaldía Municipal de Chía
Secretaría de Educación

CITACION A AUDIENCIA PÚBLICA

PARA LA PROVISION DE CARGOS DOCENTES

EN EL MUNICIPIO DE CHÍA CONFORME A LA RESOLUCION 2318 DE 2010 Y RESOLUCION 235 DE 2011 PARA EL USO DE LA LISTA DE ELEGIBLES EXPEDIDA POR LA COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL –CNSC DE LA CONVOCATORIA 156 DE 2012

CONSIDERANDO:

De conformidad con el **Artículo 125 de la Constitución Nacional**, todos los empleados en los órganos y entidades del estado son de carrera, salvo las excepciones de Ley y los nombramientos para proveerlos, se harán previo concurso público de méritos.

Mediante **Resolución No. 0207 de febrero de 2010**, la CNSC reglamentó la realización las audiencias públicas para selección de plaza en institución educativa oficial de conformidad con las listas de elegibles para proveer empleos que se rigen por el sistema especial de Carrera Docente.

Mediante **Resolución No. 3586 del 21 de Julio de 2011**, que derogó la Resolución 1161 de 2010, la Comisión Nacional del Servicio Civil delega la programación, organización y realización de la audiencia pública de escogencia de Institución Educativa en las entidades territoriales certificadas en educación, en el marco de las convocatorias adelantadas por la CNSC para proveer empleos que se rigen por el sistema especial de carrera docente, y modifica el inciso primero del artículo 16 de la Resolución 207 de 2010.

Con fundamento en lo anterior,

La Secretaria de Educación del **MUNICIPIO DE CHÍA** se permite citar a los elegibles que se encuentran en posición de mérito, de acuerdo con el número de vacantes ofertadas por la entidad territorial, conforme al siguiente cronograma:

- LUGAR DE AUDIENCIA:** INSTITUCION EDUCATIVA JOSE JOAQUÍN CASAS, CHIA
- UBICACIÓN** : AVENIDA BOLÍVAR CALLE 18, CHÍA.
- FECHA** : JUEVES, 13 DE AGOSTO DE 2015
- HORA** : Registro de Asistentes 8:00 AM a 8:45 AM
Acto Protocolario 8:45 a.m. a 9:00 a.m.
- POSTULACIÓN** : Coordinador: 9:00 a.m. a 9:10 a.m.
Ciencias Naturales Física, 9:10 a.m. a 9:30 a.m.
Ciencias Sociales, 9:30 a.m. a 9:45 a.m.
Educación Física, Recreación y Deporte, 9:45 a.m. a 10:00 a.m.
Idioma Extranjero Ingles, 10:00 a.m. a 10:15 a.m.
Humanidades y Lengua Castellana, 10.15 a.m. a 10:30 a.m.
Preescolar, 10:30 a.m. a 10:45 a.m.
Primaria, 11:00 a.m. a 1:00 p.m.
Etica y Valores: 1:00 p.m. a 1:10 p.m.
Ciencias Naturales Ambiental: 1:10 p.m. a 1:20 p.m.

FM



Alcaldía Municipal de Chía
Secretaría de Educación

CRONOGRAMA DE CITACIONES

FECHA	HORA	CARGO	PLAZAS VACANTES CONVOCADAS	ELEGIBLES A LLAMAR	
13/08/2015	9:00 A.M. A 9:10 A.M.	Coordinador	0	52.115.490	Piedad Martínez Barragán
13/08/2015	9:10 a.m. A 9:30 a.m.	Ciencias Naturales Física	6	35.421.172	Ángela Andrea Pinzón Salgado
				80.545.358	Carlos Augusto Arévalo Palomares
				1.015.393.092	Wilson Javier Álvarez Rodríguez
				11.276.813	Cristian Gabriel Rueda Ramírez
				80.926.235	Juan Alejandro Pérez Rangel
				52.117.896	Isabel Cristina Gómez Cuellar
				1,072,647,922	Jenny Paola Martínez Madrigal
13/08/2015	9:30 a.m. A 9:45 a.m.	Ciencias Sociales	3	37.576.431	Tania Marcela Mateus Carreño
				52.861.673	Yohanna Marcela Pinzón
					No se citan más elegibles por agotamiento de lista
13/08/2015	9:45 a.m. A 10:00 a.m.	Educación Física, Recreación y Deporte	2	80.816.820	Nicolás Peña Alfonso
					No se citan más elegibles por agotamiento de lista
13/08/2015	10:00 a.m. A 10:15 a.m.	Idioma Extranjero Inglés	6	39.799.579	Elisandra Pérez Quintero
				72.021.142	Juan Gabriel Boneu Carrillo
				52.464.724	Laura Magaly Ramos Vergara
				79.941.427	Michel Fabián Rodríguez Caro
					No se citan más elegibles por agotamiento de lista
13/08/2015	10.15 a.m. A 10:30 a.m.	Humanidades y Lengua Castellana	5	52.109.973	Liliana Moreno Muñoz
				81.720.470	Diego Felipe Ricardo Chávez
				1.022.328.557	Julián Fernando Pérez Ortiz
				79.994.755	Eduardo Fernández Castañeda
					No se citan más elegibles por agotamiento de lista

Handwritten signature or initials.



Alcaldía Municipal de Chía
Secretaría de Educación

13/08/2015	10:30 a.m. A 10:4 a.m.	Preescolar	3	1.070.005.197	Nelly Alexandra Moreno Cuervo
				39.575.352	Edna Julieth Hernández Guzmán
					No se citan más elegibles por agotamiento de lista
13/08/2015	11:00 a.m. A 1:00 p.m.	Primaria	39	52.490.145	Marisol Edilma Betancourt Ramírez
				39.678.445	Ángela Cristina Morales Guasca
				51.967.448	Elvia Alexandra Aguirre Duque
				80.093.243	Julio Cesar Castillo Tarazona
				52.213.580	Soley Angélica Maranta Vaca
				33.875.027	Maricela Díaz Peñuela
				1,069,729,680	María Andrea Torres Aldana
				39.804.713	Lady Carolina Urbina Venegas
				80.732.373	Luis Mario Segura Jiménez
				1.020.720.600	Elizabeth Estefanía Montoya Pineda
				80.496.753	Jorge Humberto Rueda Pinilla
				52.024.455	Linda Alexandra Salinas Rojas
				39.729.996	Olga Adriana Velásquez
				52.299.810	María Rocío Vargas Galindo
				52.257.088	Sonia Patricia Novoa Cubides
				52.357.789	Claudia Patricia Beltrán Sánchez
				35.199.726	Julie Johanna Torres Vargas
				80.184.085	Dany Leonardo Barrera Martínez
				30.050.978	Lyssette Yesykha Valencia Caballero
				1,070,006,720	Nohora Patricia Bello Moreno
30.397.752	Paula Andrea Mejía Vélez				
35.199.507	Sayana Malfasi Martínez				
1,075,652,335	Elmer Yamid Torres Guerrero				
46.371.375	Dora Luz García Sánchez				
53.048.000	Diana Carolina Niño Peña				
52.759.438	Lilia Viviana Buitrago Barón				



Alcaldía Municipal de Chía
Secretaría de Educación

				35.197.957	María Contanza Suárez González
				53.070.237	Luisa Fernanda Valderrama Sánchez
				80.449.171	Samir Giovanni Villarreal Cristancho
				1,032,381,336	Olga Lucia Motta Pastrana
				80.821.762	Wilmer Alfredo Ruíz Suárez
				1.010.163.417	Luz Andrea Porras Carrillo
				35.199.889	Marly Dayana Daza Martínez
				39.790.810	Luz Nelly Moreno Bermúdez
				39.809.765	Jazmín Gómez Monsalve
				35.198.834	Ángela Patricia Quiroga Sánchez
				53.910.944	Ingrid Viviana Calderón Morales
				1,070,005,237	Claudia Roció Gómez Bello
				20.965.160	Mayerly Lozano Rodriguez
				53.910.268	María Cristina Barragán Homes
				1,070,010,648	Laura Alejandra Navarro Colmenares
				1.030.539.302	Diana Carolina Ortiz Forero
				1,072,420,566	Liliana Caterine Contreras Garzón
13/08/2015	1:00 P.M A 1:10 P.M	Etica y Valores	1	11,203,962	Javier Patricio Pacheco Nieva
				53,062,744	Heidy Natalia García Cadena
13/08/2015	1:10 p.m a 1:20 p.m.	Ciencias Naturales Ambiental	1	52,705,826	Rocio del Pilar Prieto Gaona
				53,910,070	Blanca Lucia Daza Acosta

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

Para el ingreso a la audiencia se requiere que cada aspirante aporte en una carpeta celuguía, los siguientes documentos, debidamente legajados a tamaño oficio:

1. Formato único de hoja de vida, debidamente diligenciado y con fotografía. (Bajar el formato de la página del Departamento Administrativo de la Función Pública).
2. Documentos soportes de hoja de vida, especificados en el formato (fotocopias de diplomas, actas de grado, certificaciones de experiencia laboral, libreta militar, etc).
3. Tres fotocopias de la cédula de ciudadanía ampliada al 150%.
4. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación. (bajarlo de la página de la Procuraduría).

f. López



Alcaldía Municipal de Chía
Secretaría de Educación

5. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la Nación, (bajarlo de la página de la Contraloría).
6. Certificado de Antecedentes Judiciales, (bajarlo de la página del DAS o de la página de la Policía Nacional).
7. Declaración Juramentada de Bienes y Rentas, (bajar el formato de la página del Departamento Administrativo de la Función Pública).
8. Declaración juramentada de no contar con procesos de alimentos o en caso de tenerlos manifestar con que entidad y el valor correspondiente, o en caso de llegarlos a tener a futuro, el compromiso de cumplir con ellos conforme lo ordena la Ley (documento Word, no es necesario hacerlo ante notario).
Quedarán pendientes para entregar el día de la posesión, los documentos para afiliación del grupo familiar a la Caja de Compensación Familiar.

RECOMENDACIONES:

- Los elegibles deben asistir sin acompañantes, familiares o amigos, se prohíbe el ingreso a menores de edad.
- Si el aspirante que se encuentra en la lista de elegibles actúa a través de otras personas, se requiere que el representante del elegible aporte documento (Poder amplio y suficiente) con firmas autenticadas ante notario en el que se exprese claramente que está autorizado para seleccionar plaza, recibir comunicación del acto administrativo de nombramiento y manifestar la aceptación del mismo, así como para otras eventualidades.
- El aspirante elegible de la lista, demostrará su identidad con la cédula de ciudadanía, o podrá demostrar su identidad por otros medios idóneos a criterio del responsable del control de ingreso, tales como contraseña expedida por la Registraduría para las personas cuyo documento de identidad se encuentre en trámite, Certificado Judicial vigente y / o Pasaporte vigente.

PROCEDIMIENTO

- Las personas citadas deberán presentarse 15 minutos antes de la hora señalada, y se identificarán debidamente para el ingreso a la misma.
- No se permitirá el ingreso, ni participación del elegible en la audiencia cuando se presente en estado de embriaguez o bajo efectos de sustancias psicoactivas.
- La escogencia de empleo se hará siguiendo en estricto orden descendente la lista de ubicación de los elegibles, de acuerdo con el nivel, ciclo, área de conocimiento o cargo directivo para el cual concursó.
- Los aspirantes que lleguen después de que haya pasado su correspondiente turno, podrán ingresar al lugar de realización de la audiencia, su nombre será incluido al final de la lista prevista para la respectiva jornada y serán llamados al final de la jornada para seleccionar la Institución Educativa Oficial dentro de las opciones disponibles en ese momento y antes de la asignación de plaza a los ausentes.
- Si el docente elegible no acepta el cargo que se le ofrece, automáticamente queda excluido de la lista de elegibles (Decreto 1645 de 1992. Artículo 7, parágrafo 1).

AYape





Alcaldía Municipal de Chía
Secretaría de Educación

- El aspirante que se encuentre incluido en la lista de elegibles, solo podrá escoger en el nivel, ciclo, área de conocimiento o cargo directivo para el que concursó.
- Una vez suscrita el acta de escogencia de Institución Educativa no procederán cambios, ni desistimientos.
- Cerrada la escogencia de Institución Educativa por una sola vez, los elegibles podrán realizar canjes o permutas, siempre y cuando se realicen al final de la audiencia, de lo cual se dejará la respectiva constancia en el acta.
- La Secretaría de Educación una vez finalizado el proceso de escogencia de plaza en la Institución Educativa por parte de los aspirantes, expedirá el acto administrativo de nombramiento en Periodo de Prueba, en la Planta de personal, el cual se comunicará de conformidad con la normatividad legal vigente.

Cordialmente,



JORGE ALBERTO PARRA NEIRA
Secretario de Educación
Municipio de Chía


Elaboró: Nibore Liza Vásquez T.
Profesional Especializado (E)